

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), dos (2) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

AVISO AL PÚBLICO No. 22

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo PCSJA17-10715, AVISA PÚBLICAMENTE que ha señalado las cinco y media de la tarde (5:30 p.m.) del día de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

- Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Esmeralda María Becerra Ramírez contra Nueva E.P.S. Radicación: 44001.31.03.002.2018-00027.01.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

*Removido por
02 Mayo 2018.
11:51 am.
J. Folio*